



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 975.-/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.617 DEL
12.03.15, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL, ÁNGELA
CONTRERAS SCHIFFERLI, DOCENTE
LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"
-CH.

LAJA, 26 de febrero 2016.

VISTOS:

1. Certificado de embarazo de fecha 10.02.16 presentado por la Sra. Ángela Contreras Schifferli, docente a contrata del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.617 de fecha 12.03.15 que autoriza contratación con la Sra. Ángela Andrea Contreras Schifferli, docente a contrata del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.617 de fecha 12.03.15, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, quedando hasta el término de su fuero maternal, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Ángela Andrea Contreras Schifferli
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/